

LINA CASTAÑEDA

En su presentación del Momento Económico en el Centro de Estudios Públicos (CEP), el expresidente del Banco Central Rodrigo Vergara destacó que el proyecto sobre cumplimiento tributario incluye dos cosas: "Uno es la evasión y elusión y otro los aumentos de impuestos que todavía no sabemos y la verdad es que no hay espacio para eso", sentenció el economista, quien formó parte de la Comisión Marfán que concluyó que el margen fiscal hacia mediano plazo está quedando muy bajo.

Durante su participación en el foro, el investigador del CEP llamó la atención sobre el deterioro de la situación fiscal con una caída en los ingresos fiscales más allá de las rentas del litio y con los gastos creciendo. En 2023, el déficit fiscal alcanzó a un 2,4% del PIB y en los últimos doce meses —incluidos 7 meses del año anterior y 5 del año en curso—, el déficit está en 3,8%. Las cifras de mayo indican que hay que hacer un "apretón fiscal" bastante fuerte si es que no está dando con los ingresos tributarios, aunque en algo van a ayudar los ingresos en el



SEBASTIÁN ALFONSO LÓPEZ

**Rodrigo Vergara**, investigador y expresidente del Banco Central.

precio del cobre, acotó.

En su opinión, la llegada de Javier Etcheberry al Servicio de Impuestos Internos (SII) tiene que ver con tratar de destrabar todo esto, luego que la administración

## Investigador del CEP y expresidente del Banco Central **Rodrigo Vergara: No hay espacio para aumentos de impuestos**

Plantea avanzar en la norma antielusión y reducir el secreto bancario haciendo más expedito el acceso en caso de sospecha.

anterior "no estaba dando el ancho". Además de los permisos para el desarrollo de inversiones, el pacto fiscal y de cumplimiento tributario contempla generar la norma antielusión. Vergara piensa que se puede avanzar mirando las mejores prácticas en varios países. En este tema, la gran preocupación es la discrecionalidad del SII, explicó Vergara, pero dijo que en la experiencia comparada hay muchos países que tienen una comisión —que incluso puede ser externa al servicio—, que califica lo que es o no elusión, de manera de dar más garantía a los contribuyentes.

Seguidamente aludió a la necesidad de avanzar en materia de re-

ducir el secreto bancario para depósitos y captaciones. Chile es uno de los pocos países, sino el único, en que si el SII u otras instituciones quieren acceder a las cuentas bancarias porque estiman algo sospechoso, tienen que consultar al banco y este a su cliente el cual puede rechazar el acceso y luego puede venir un proceso judicial muy largo.

Agregó que hay muchos países que tienen una gobernanza colegiada que permite reducir la discrecionalidad. "En esto estamos atrasados y debiéramos avanzar en facilitar el acceso a las cuentas bancarias (del servicio), con todas las previsiones para mantener la privacidad de las personas y em-

presas y por otro lado evitar cualquier tipo de discrecionalidad", enfatizó. Si bien no está originalmente en el proyecto, mencionó el tema del denunciante anónimo que si existiera, debería ser con un castigo a denuncias falsas.

Tras conocerse el crecimiento de solo 1,1% interanual en mayo, Vergara expresó especial preocupación por la desaceleración que registra en los últimos meses la economía, lo que debería llevar a una revisión de las proyecciones cuyo techo para este año el BC sitúa en un 3%. Para acercarse a esa cifra se requeriría un fuerte repunte en el segundo semestre, que por ahora no se da, comentó.

El problema está en que debido

al decreto de descongelamiento de las tarifas eléctricas, la inflación no va a seguir bajando como se esperaba y recién en 2026 llegaría a la meta de 3%. Si bien el aumento tarifario es un *shock* de oferta, eso no significa que no debiera combatirse con política monetaria restrictiva o que deba ignorarse. "La buena noticia es que es un *shock* transitorio, como ha dicho la presidenta del Banco Central, pero ojo, es muy fuerte y muy significativo, tiene efectos importantes en la inflación, y puede afectar también las expectativas, así que yo no lo minimizaría", puntualizó.

En su opinión, el error en todo esto es que no se comunicó antes con mucha fuerza y la magnitud fue una sorpresa. Cree que el Ministerio de Energía y probablemente también el Ministerio de Hacienda tuvieron un error de comunicación y también el Banco Central podría haber dicho algo antes: "El Banco Central se defiende hoy día y tiene toda la razón, dice que no sabía exactamente cuánto era esto, pero podría haber hecho alguna advertencia, que había una contingencia en materia de tarifas eléctricas, porque el efecto es muy significativo".